



RESOLUCION N° 0395 -

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Seguridad

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 08 MAR 2022

V I S T O:

El expediente N° 00201-0233988-6, del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la designación de los Jurados de los distintos agrupamientos del personal policial en el marco del Concurso de Ascenso 2020 - Primer Tramo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Ministerial N° 1705 de fecha 28 de diciembre de 2021, se designó a los Jurado del Concurso de Ascensos Policiales 2020 - Primer Tramo;

Que la Dirección General de Recursos Humanos de este Ministerio informa en las actuaciones administrativas, que se ha tomado conocimiento de que el representante del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos integrante del Jurado V - Agrupamiento Dirección: Grado Subdirector, Director Provincial de Protección de los Derechos Civiles y Políticos Abog. Guillermo Cordido, ha presentado la renuncia a su cargo en dicha Jurisdicción; designando el mencionado Ministerio el reemplazo por la renuncia producida.

Que por otra parte, se solicita se realicen modificaciones a los integrantes propuestos por esta jurisdicción en los Jurados I- Agrupamiento Ejecución y Jurados IV - Agrupamiento Supervisión, en pos del óptimo funcionamiento de los cuerpos evaluadores.

Que por ello resulta necesario designar los integrantes que reemplacen a los mencionados a fin de garantizar la integración de ambos Jurados conforme el Artículo 77º de la Ley N° 12521;

Que por lo expuesto, habiendo tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos de este Ministerio mediante Dictamen N° 687/22, y no existiendo objeciones legales que formular, corresponde dar curso favorable a la presente gestión;

POR ELLO

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como representante del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos para integrar los Jurados del Concurso de Ascenso 2020 - Primer Tramo, en reemplazo del nombrado mediante Resolución Ministerial N° 1705/22, por las razones expuestas precedentemente:

Jurado V: Agrupamiento Dirección: Grado Subdirector de Policía:

///



**Provincia de Santa Fe
Ministerio de Seguridad**

///

Representante del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos: Subsecretario de Innovación Institucional y Legislativa, Abog. Mariano Manuel Bar.

ARTÍCULO 2º: Designar como representantes del Ministerio de Seguridad para componer los Jurados del Concurso de Ascenso 2020 - Primer Tramo, a los siguientes funcionarios:

Jurado IV: Agrupamiento Supervisión: Grado Comisario Supervisor:

Funcionario del Ministerio de Seguridad (Titular): Directora Provincial de Centros Territoriales de Denuncias, Abog. Daniela Noe Ghiorzi

Funcionario del Ministerio de Seguridad (Suplente): Director Provincial de Articulación Institucional, Abog. Gerardo Gabriel Rondina

Jurado I: Agrupamiento Ejecución:

Funcionario del Ministerio de Seguridad (Titular): Director Provincial de Informes, Dictámenes y Convenios, Abog. Ramiro Lasave

Funcionario del Ministerio de Seguridad (Suplente): Director Provincial de Prevención y Seguridad en Espectáculos Deportivos y Eventos Masivos Marcos Alejandro Romero

ARTÍCULO 3º: Regístrese, hágase saber, publíquese y archívese.

